209804

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



207226-T

JHON CESAR
FRANCO FUENTES
C.C. 1079990278
RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FECHA 30/09/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

216801

SOLO VALIDO PARA USO EXCLUSIVO DE OPTIMUS CONSULTING SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 C 2 7 C 0 F 6 9 7 5 3 F A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON CESAR FRANCO FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1079990278 de SAN ZENON (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 207226-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





SOLO VALIDO PARA PROPUESTA DE OPTIMUS CONSULTING SAS